

REVISTA DE INCA



PERIÓDICO SEMANAL DE INTERESES MATERIALES

AÑO IV	PRECIOS DE SUSCRICION	Sáb. 13 Marzo 1886	PUNTOS DE SUSCRICION	Núm. 125
	En España, un trimestre 1 pta. Extranjero, id. 2 »		Inca, en la administracion. Palma, calle de Palacio n.º 4, librería.	
Anuncios y comunicados á precios convencionales				

BOLETIN RELIGIOSO

SANTORAL DE LA SEMANA

Sáb. 13.—Sta. Eufrasia virg. y mr.
Dom. 14.—La Traslación de Sta. Florentina.
Lun. 15.—S. Raymundo ob. y cfr.
Már. 16.—S. Abraham ermt.
Miérs. 17.—S. Patricio ob.
Juev. 18.—S. Gabriel Arcángel.
Vier. 19.—El Patriarca S. José.

SECCIÓN LOCAL

EL PROYECTO

SOBRE ESTADISTICA DE LOS REGISTROS

(Continuación.)

En cuanto á su eficacia y provecho, depende del criterio que se adopte como base.

Hé aquí el dilema del que no puede salirse.

O los datos de que se componga la Memoria, son apreciaciones en con-

junto sometidas al buen juicio y á la práctica del Registrador mas bien que á la investigación numérica, ó han de ser recogidos con toda escrupulosidad y exactitud, constituyendo una amplia é *individual* relación de los derechos y de las fincas con sus tasaciones, linderos, clase y modificaciones y demás infimos detalles.

Si se adopta la primera (porque se prevén los inconvenientes) ¿para que sirve? Nada nuevo ni exacto trae.

Lo que precisamente se aprecia y tiene carácter esencial en toda estadística, es que los datos sean exactos, y para ello hay necesariamente que proceder al exámen é investigación de los números, finca por finca, asiento por asiento.

Dejar la emision y reunion de esos importantes datos al juicio razonable y prudencial del Registrador, pero más ó menos aproximado á lo cierto, equivale á fiar la estadística, al cálculo; y el cálculo no es

estadístico. Esta deja de serlo; es nula.

Si lo segundo, si el trabajo de que se trata ha de efectuarse con todo esmero y escrupulosidad cual su índole reclama, descendiendo á investigación y *copia* de tantos y tan múltiples antecedentes, es imposible realizarlo en el plazo de seis meses, que parece, segun noticias, trata de señalarse.

Se necesitan años.

No se limita entonces el trabajo á examinar asiento por asiento, los miles de éstos que se practican en una anualidad, ni en un período más ó menos breve, sino que trasciende y abarca á los diferentes datos y traspasos de muchos miles de fincas, desde hace 23 años á las fechas, extractando los antecedentes de cada una.

Esto, no es una operación baladí. Es una obra inmensa, que exige dilatado tiempo; y en rigor, viene á constituir seguramente á los ojos del

— 36 —

bles en quince años, lo propio que los haberes del clero anteriores á 1.º de Enero de 1875 y las 9/10 del empréstito de 1879 pendiente de pago.

En el presupuesto de 1878—79, artículo 4.º, se establece una subasta anual de nueve millones de pesetas para la amortización de la deuda aplicando á su pago determinados bienes é impuestos de carácter especial.—La ciencia condena estas subastas; la amortización de la deuda ha de hacerse tan solo con sobrante del presupuesto.

Deseaba llegar hasta la reforma de 1881, es más; queria hacer una sencilla exposición del sistema del Señor Camacho; pero la premura del tiempo fuérame á que concluya, no sin prometeros que en segunda conferencia, si á ella dan lugar vuestra bondad y mis fuerzas, os hable de las reformas de aquel ministro.

Pero antes de que acabe, quiero daros aunque no como un dato cierto y si tan solo como dato aproximado, la suma de la deuda antes del plan de 1881. Segun la Memoria que acompaña á los presupuestos de 1880—81 importa las siguientes cifras:

Deuda del 3 p^o y del 5 p^o de los Estados Unidos, deuda perpétua interior y exterior, intransferible del Clero y corporaciones,

— 33 —

que concluyó por una transacción que hubo de ser desfavorable para nosotros.

Créase la *Deuda amortizable de 1.ª y 2.ª clase*; conviértense en amortizables diferentes créditos á un tipo alto los unos, á más bajo tipo los demás, y esto origina otra cuestion no menos célebre que la de los cupones, la de las amortizables, que zanjó, con notable acierto el ministro Salaverría.

Tres son, pues, las clases de deuda que establece el Sr. Bravo Murillo; la deuda del Estado dividida en *perpétua y amortizable*; la perpétua es *consolidada y diferida*, de las cuales, la consolidada disfrutaba de un interés de 3 p^o excepto la procedente de los Estados Unidos que, por privilegio, gozaba de un 5 p^o. La diferida que comenzando en 1 p^o de interés debia aumentar de $\frac{1}{2}$ en $\frac{1}{2}$ p^o hasta llegar á consolidarse ó á tener un interés de 3 p^o en el año de 1870.

Establece despues la Deuda del Tesoro; toda ella es amortizable y se divide en deuda *del personal, deuda del material, débitos atrasados y operaciones de crédito para cubrir el déficit de los presupuestos*.—La del material se subdivide en *preferente*, que es la que existe en manos de los primeros poseedores, ó sea de los verdaderos acreedores; y *no preferente*, la que existe en manos de poseedores que no son los primitivos.

público desapasionado, máxime si ya conoce estas oficinas, y á las del Gobierno mismo, no sencillamente un servicio que todo funcionario público, entendemos, tiene el deber de prestar en beneficio del Estado, sino á carecer de indemnización un enorme é insoportable peso, un verdadero sacrificio, al que no puede buenamente en conciencia someterse á toda una clase numerosa y respetable del país, menos á funcionarios cuya atención no debe distraerse del despacho de las operaciones delicadas del Registro, sin riesgo grave, dada su responsabilidad, y sin entorpecer por una série de años el servicio público, y con quebranto de la misma ley Hipotecaria en el cumplimiento de los plazos fatales que la misma señala para la inscripción.

Aparte de estas consideraciones, ¿quién por escasa ilustración que posea no comprende las complicaciones y dificultades casi insuperables, nacidas de los cambios y modificaciones experimentados, de cada día más, en las fincas y en los derechos reales, aunque se habia de tropezar y que harían punto menos que imposible la realización (con garantías de exactitud y verdad) de una obra semejante, monstruosa y colosal?

Claro es, que si no puede obtenerse este resultado buena y prontamente, si no puede echarse mano de él como una paloma, para obtener adelantos científicos, ó en otro orden de cosas pingües rendimientos al Tesoro, desaparece su utilidad.

Dudamos también que logre llenar sus fines.

En el orden civil, es nula su influencia en cuanto al derecho del par-

titular, que no perfecciona como se dice. El derecho del interesado en todo título inscribible, está garantido con la inscripción, que pone la finca y el crédito hipotecario y el derecho á cubierto de todo malicioso ataque. La estadística, ó sea la publicación de las condiciones de la finca ó derecho, ni mejora, ni afirma, ni altera, ni hace más perfecto el derecho que ya quedó sancionado por el Registro, ni al contratante le interesa siquiera.

En cuanto al fin científico, creemos que lo llenan suficientemente los voluminosos tomos que, de los resúmenes de estados remitidos anualmente por los Registradores se han formado y publicado ya, con loable celo, por la dirección de los Registros.

Lo que sí puede ofrecer ancho campo á la investigación científica es, además de aquellos estados comparativos, las observaciones juiciosas que hicieron los Registradores en la citada Memoria, hijas de la práctica y el estudio, sobre la manera de ser de la propiedad, su trasmisión, carácter, naturaleza y modificación de los derechos reales, rumbo y movimiento de los capitales, é intereses de los préstamos, con las demás noticias que tuvieron con dichos puntos relacionados.

Esto sí, lo juzgaríamos de verdadero interés, como complementación de la estadística actual, dados los estrechos vínculos que unen y armonizan la propiedad y la familia, reflejándose en una, las transformaciones de la otra, y su modo de ser; y dadas también las diferentes legislaciones que las regulan por conse-

cuencia de usos ó fueros especiales de algunas provincias, entre las que se encuentran las Baleares.

Mas esto, que seria útil y factible, nada tiene que ver con ese tropel de datos que, según parece, es de lo que se trata.

(Se concluirá.)

Hoy que la calma se ha restablecido y de los desvarios del último carnaval solo se conserva el recuerdo, podemos sin temor ocuparnos de lo ocurrido en la tarde del jueves gordo, *di-jóus gerde*, en la calle de la Rectoría de este pueblo.

Sin preámbulos ni rodeos podemos empezar por decir que pocas veces, quizás nunca, se vieron en Inca tan seriamente amenazados el reposo y sosiego de estos moradores como en la tarde citada, pero tampoco es fácil que en ninguna parte surgiera jamás conflicto tan grave por causas tan casquivanas como provocadoras.

Siguiéndose la costumbre establecida, este año las dos bandas de música con que en la actualidad cuenta este pueblo, han venido dando el paseo de reglamento, recorriendo las calles de la población en las tardes de los días en que durante este carnaval se daban bailes de máscara. Estos paseos nunca sirvieron de pretexto á ninguna alteración del orden público, pudiéndose felicitar todos aquellos que en años anteriores tuvieron la dirección en esta clase de diversiones, por la prudencia y buen acierto con que se condujeron en medio del choque de rivalidades y odios que en más de una ocasión se manifestaron unas á otras las sociedades ó agrupaciones organizadas en cada carnaval con

La *Deuda de Obras públicas* es la tercera que estableció Brava Murillo; englobó en ella toda la existente por tal concepto y se creó la deuda llamada *acciones de carreteras* para facilitar la construcción de vías de comunicación.

Este es, brevemente descrito, el plan del ministro Bravo; no es un sistema perfecto, pero es un grande y verdadero adelanto.—La unificación de la deuda, paso importante en la senda de perfección, y la separación de las deudas del Estado y del Tesoro son elementos de gran mérito y valía que recomiendan por sí mismos el sistema de Bravo.

A pesar de todo, tiene inconvenientes de importancia que me considero obligado á apuntar. Para toda reforma en lo tocante al Crédito público es necesario el pacto con los acreedores; la falta de éste—pacto pues que de él prescindió Bravo Murillo—dió bastante que hacer al Gobierno; la conversión se hizo en perjuicio de los acreedores, y tal vez por esto se cerraron las Bolsas extranjeras á la negociación de nuestra deuda.

Pero la reforma era precisa, porque de lo contrario no se hubiera pagado nada ya que el Estado se hubiese encontrado en la imposibilidad de satisfacer sus obligaciones. Por esto creemos bue-

na la reforma de Bravo y por esto ha durado hasta reciente época.

Y no es ciertamente muy varia nuestra legislación desde aquel plan; innovaciones de escaso alcance, aclaraciones de la ley de 1.º Agosto de 1851 en que se consignó, forman la legislación de la Deuda desde dicha fecha hasta 1876; solo tiene importancia una disposición de 1869 en que se quita todo valor legal al documento de crédito no inscrito en el gran libro, y otra [reglamentando] el modo de ser de nuestras comisiones de Hacienda en París y Londres.

Es, sin embargo, importante la ley de 21 Junio de 1876.—Devengará, dice el art. 1.º, toda clase de deuda desde 1.º Enero 1877, la tercera parte de su interés actual: desde 1882 devengará 1 ½ p₁₀₀ la consolidada y 2 ½ p₁₀₀ las amortizables.—Este será un mínimum garantizado por el Estado, el cual negociará con los acreedores para subir el interés al 3 y al 6 p₁₀₀, según la clase de deuda. Este artículo de la ley tiene verdadera importancia; rebaja el interés de todas las deudas, y de aquí decir que la renta del Estado contribuirá á las cargas del mismo.

Según el artículo 2.º los cupones vencidos hasta fin de 1876 se pagarán por medio de la emisión de nuevos títulos con 2 p₁₀₀ de interés amortiza-

dicho objeto, y tanto llegaron á arráirse estos hábitos de moderación y templanza en nuestras costumbres, qué aun siendo tres y á veces cuatro las músicas que á un tiempo recorriesen la población y con frecuencia tropezasen en la calle unas con otras, á nadie asaltaba el temor de que pudiese de esto originarse choque alguno. Estaba empero reservado á la época en que Inca ha llegado á poseer dos bandas, la poca envidiable gloria de haber dado al traste con la proverbial cordura que en este particular tanto enaltece la buena educación de nuestras masas populares, que, aunque faltas de ilustración, venían haciéndose dignas de la cuasi ilimitada libertad dispensada á las mismas por la autoridad.

En la expresada tarde una de las bandas se dirigió desde la calle de San Bartolomé á obsequiar á un individuo que vive en la de la Rectoría, pasando por la Plaza Mayor, por ser esta la recta natural, en cuyo momento estaba la otra banda en la misma plaza delante del casino llamado La Verdad, y tan luego hubo aquella pasado encaminándose á la indicada casa, la otra con inusitada precipitación se puso á seguirla, y como la primera se parara al llegar á la puerta del conocido á quien se proponía obsequiar, la que seguía detrás pasó adelante no sin producirse ya alguna confusión, pero no bien hubo pasado, volvió á retroceder por los mismos pasos, y ya entonces al llegar de nuevo al sitio en que estaba parada la otra, creyéndose sin duda que se trataba de vejar á esta se promovió un choque de los más graves, que á no ser por la inagotable paciencia y enérgica discreción de algunas parejas de la guardia civil

y del guardia municipal que allí estaban, habria sembrado el luto y la consternación en este pueblo.

Los directores de una y otra banda fueron desde luego conducidos á casa del Alcalde, quien, segun noticia, se limitó por toda medida á prohibir los bailes y los paseos de las músicas. A esto vino providencialmente á reducirse una colisión que, dada la excitación de los ánimos y los elementos explosivos que la fatalidad habia concentrado, no podia menos de costar raudales de lágrimas á muchas familias de este pueblo. Felicitémonos todos por este resultado cuasi inexplicable.

Con intención hemos omitido ciertos detalles porque nuestro propósito no es agriar los ánimos ni excitar las pasiones: pero no debemos ocultar la mala impresión que á las personas juiciosas causaron los aplausos prodigados desde cierto balcon por varios individuos tan presuntuosos como obcecados, á una de las bandas en el momento preciso en que la misma se disponia á dar el paso que tal vez fué la causa verdadera de la desagradable ocurrencia: no son azuzadores ni fornicados abletas elevados á la categoría de porta estandartes, los amigos que nuestras masas populares necesitan; la paz y tranquilidad de las familias, el progreso y bienestar de todas las clases y especialmente de las pobres, no se consiguen con revueltas y asonadas como la presenciada el jueves gordo en la calle de la Rectoría, tan aplaudida en un principio desde cierto balcon, ¡si al menos los autores de estos aplausos hubiesen tenido el valor de mantenerse en el sitio del peligro al lado de los aplaudidos para contener el desorden, en lugar de correr despavoridos á esconderse!

Afortunadamente podemos concluir este relato ofreciendo á nuestros lectores un verdadero sainete representado á las mil maravillas en las calles de este pueblo el último dia de carnaval por la tarde. Contrariada la gente bulliciosa por la prohibición de dar bailes de máscara, llevó á cabo una manifestación de su descontento, organizando al efecto una mascarada cuyos disfraces consistían en el traje, por supuesto abigarrado y con todas las exageraciones adecuadas al caso, que suelen llevar los campesinos en los funerales y entierros; esta comparsa, provista de cencerros, caracoles, latas y otros adminículos parecidos, despues de recorrer varias calles, fué á pasar tres distintas veces por delante de la casa del Alcalde, quien colocado en la puerta quiso saborear todos los perfiles y acentos de la disimulada cencerrada, exclamando al ver que iban mezclados los individuos de los dos bandos que el jueves anterior estuvieron á punto de llegar á las manos, «esto era lo que yo queria, veros uni-

dos» y como se le acercara uno á pedirle permiso para dar bailes por la noche, y él se mantuviese algo remiso en otorgárselo, el solicitante, cogiendo sin duda por mera equivocación el sombrero de la cabeza de dicha autoridad en lugar del suyo, lo levantó en el aire prorrumpiendo ¡con un ¡viva el Alcalde! que fué estrepitosamente contestado, concluyendo aquella función con la concesión del permiso, á cuyo resultado no contribuyó poco, segun cuentan las crónicas, la esposa del Alcalde.

Tristes son verdaderamente las noticias que á nuestros lectores podemos comunicar respecto á los daños causados por el fuerte vendabal del último sábado. Los sufridos por el arbolado son inmensos, siendo los algarrobos olivos y almendros los que peor librados han salido, y de entre ellos, cuanto más corpulentos y frondosos, más castigados han sido. Fincas de importancia, cuya producción principal tenia por base el arbolado, han quedado completamente taladas; de varios predios se cuenta que sus colonos han acudido á los propietarios pidiendo rescindir el arrendamiento, por no ser posible seguir el contrato, siendo general la aflicción que esta nueva calamidad ha sembrado entre los grandes labradores. Uno de los pueblos en que más destrozos causó el huracan fué Campanet, además de Binisalem, Alaró y Lloseta, sin que ninguno de los otros haya salido sin daños de bastante consideración.

En el casco de esta población los edificios de construcción defectuosa han sido esta vez el castigo, justo por cierto, de la codicia de sus dueños. La casa de junto la carretera de Alcudia que vino al suelo contaba muy pocos años de existencia, y aun no quedaba del todo concluida, siendo de lamentar mas que todo la desgracia de haber cogido debajo á un individuo que en lugar de huir, como lo hicieron otros, al ver que las paredes tambaleaban, quiso penetrar más adentro, segun noticia, con el objeto de tomar fuego para fumar, sin que nadie advirtiera en aquellos momentos de confusión que aquel infeliz quedaba sepultado debajo de los escombros, pues hasta que horas despues fueron estos retirados y se descubrió el cadáver, no se tuvo noticia de la triste realidad, habiéndose constituido el Juzgado inmediatamente en el sitio del siniestro y dado principio á la instrucción de los oportunas diligencias.

Otros varios edificios sufrieron tambien hundimientos de más ó menos consideración, habiendo tenido la autoridad que adoptar algunas medidas ante el temor de que se vinieran al suelo algunas paredes que, en el estado en que han quedado se creyó ofrecían poca seguridad.

Tambien los molinos de viento han pagado esta vez, como suele siempre suceder, su contingente: además de los dos de cerca la carretera indicada, hay otros varios que quedaron desarbolados, ó sin aspas.

En resumen, del huracan ocurrido el último sábado, se conservará por muchos años en los pueblos de esta comarca un doloroso recuerdo.

Las lluvias han reaparecido con el carácter peculiar que suelen presentar en la época más cruda del invierno. Con este motivo la clase jornalera que desde hace tiempo se vé impedida por causa del mal tiempo, de dedicarse á su trabajo, empieza á sentir la estrechez consiguiente.

— 37 —

subvenciones de ferro-carriles, acciones de carreteras y obras públicas, amortizables del 2 p^o interior y exterior, deuda del personal y del material. Ptas. 9.683.429.724

Intereses de esta suma en 1.º Julio 1881. 53.617.023

Amortizables en id. id. 23.423.487

y añadiendo á esto, la Deuda flotante, las delegaciones en provincias, Billetes hipotecarios: Bonos del Tesoro, arriendos de las minas de Río Tinto etc. hallamos elevado el importe de nuestra deuda en aquella fecha y por aproximación, á 50.000 millones de reales.

Es preciso, y termino ya, nivelar positivamente los presupuestos para que no se haya de crear diariamente deuda; debe procurarse el desarrollo de los intereses materiales, debe procurarse tambien la uniformación de la deuda por conversiones lentas y sucesivas que conduzcan á la unidad.

Seria conveniente pactar con los acreedores la reducción de intereses, y amortizar todos los años las cantidades posibles; á más de esto, deben desaparecer las operaciones de deuda flotante porque se hacen con crecidísimo interes, en tanto que solo pueden admitirse como mecanismos del oro para realizar sus pagos.

Escogióse un buey flaco que, como suele decirse, no tenía más que la piel y los huesos, y se le pesó: veinte días se le alimentó con la lechada que resulta de la destilación de cereales; pesado de nuevo se vió con sorpresa que había aumentado su peso de 40 kilogramos, es decir, resultaban dos kilogramos diarios de aumento.

Teniendo en cuenta que el engorde de las reses, por ese procedimiento, no costará apenas dos reales entre residuos, paja y hospedaje, díganenos si es posible encontrar un medio más seguro y eficaz para obtener carnes buenas y baratas.

Si, como esperamos, esta transformación se realiza, la Compañía Industrial y Comercial de Manacor habrá resuelto un gran problema, que aun siendo para ella secundario, puede convertirse en principal, por la bonidad que entraña y las utilidades que reportar puede al país.»

El virtuoso y sabio canónigo, D. Juan Mátura, nombrado por el Ilmo. Cabildo Catedral Vicario Capitular, en Sede vacante, ha dirigido al clero de esta diócesis, el siguiente importante documento, que tomamos del «Boletín oficial eclesiástico.»

A los RR. Párrocos, Ecdómos y demás clero de la Diócesis.

Amados hermanos míos: vacante la Sede de Mallorca por fallecimiento de nuestro muy amado Padre e inolvidable Pastor, el Exmo. é Ilmo. señor D. Mateo Juana y Gara, se me ha confiado por el Ilmo. Cabildo Catedral, con arreglo á las Leyes canónicas, el Gobierno eclesiástico de esta diócesis.

Al comunicaros, cumpliendo con un grato deber, este nombramiento, no puedo dejar de manifestaros que no ignoro la gran responsabilidad que desde este día contraigo para ante Dios y ante los hombres; pero abrigo la lisonjera esperanza de que, pudiendo todos vosotros con vuestro proceder y conducta suavizar las naturales asperezas de mi Gobierno, habeis de hacerme llevadera la carga que comienza desde hoy á pesar sobre mis débiles hombros.

Bien sabeis, mis queridos hermanos, que el cumplimiento del ministerio sacerdotal, así en los superiores como en los súbditos, ha venido á ser sumamente difícil por las especiales circunstancias y la triste condicion de los tiempos que alcanzamos. La fé ha experimentado en nuestros días lamentables quebrantos, y la caridad se ha resfriado notablemente; de modo que la alteza de nuestro ministerio sacerdotal ha perdido á los ojos de los tibios é indiferentes la divina aureola de que le habian rodeado la fe y la piedad de nuestros padres. Hoy, por permision divina que tal vez tenga por objeto estimular-

nos más eficazmente al exacto cumplimiento de nuestros sagrados deberes, la generalidad no distingue entre la dignidad y la persona del sacerdote, graduando la respetabilidad de aquella por las virtudes que á esta adornan y enaltecen. De donde resulta, que las faltas de la persona ceden desgraciadamente en mengua y desprestigio del carácter sacerdotal. Es preciso, pues, amados hermanos míos, bien se os alcanza á todos vosotros, es preciso esmerarnos, hoy más que nunca, en corresponder fielmente á nuestra vocacion, dando ejemplo de virtud, y edificando con nuestra conducta y nuestro celo al pueblo cristiano, á quien, segun los altos designios del divino Redentor de nuestras almas, estamos obligados á servir de guía y de modelo.

Quiera Dios, Hermanos míos, que así suceda y que mientras dure mi Gobierno, me quepa la dulce satisfaccion de no ver defraudadas en este punto mis legítimas esperanzas.

Mientras tanto, para tranquilidad de vuestras conciencias confirmo y ratifico todas las facultades espirituales que, de palabra ó por escrito, os tenia conferidas el difunto Prelado. Debiendo, pero, advertiros que despues de la próxima Cuaresma se os dará oportunamente aviso para renovarlas, señalando el tiempo y el modo y forma de hacerlo.

Palma 27 de Febrero de 1886.—JUAN MAURA, Canónigo lectoral.

UNA NEVADA EN TETUAN.

Una carta escrita desde Tetuan á «El Archivo diplomático» da cuenta de la nevada que cayó en aquella ciudad y sus alrededores el día 8 del mes actual.

El suceso ha sido tan extraordinario, que entre los moros y judíos, aun los más ancianos, ninguno recuerda una nevada en Marruecos.

El espesor de la nieve en algunos puntos llegaba hasta 40 y 42 centímetros; hubo ramas de naranjos y limoneros desgajadas por el peso de ella; los pajarillos andaban errantes, y muchos de ellos se refugiaban en las casas; los vecinos, pasado el estupor consiguiente, se apresuraban á arrojar á la calle la contenida en sus terrados, temerosos de algun hundimiento con su peso.

Para los moros ha sido el caso tan extraordinario y tan nuevo, que al levantarse y querer salir de sus habitaciones no se atrevieron á hollar la nieve, inspirándoles temor y llenos de superstición, lo atribuían á señal ó aviso de Dios, diciendo algunos que el mundo se acababa.

En las bestias se advirtió aun más extrañeza y temor; pues al querer sacarlas de las cuadras, tan luego llegaban á la puerta y fijaban la vista en aquel suelo, nuevo para ellas, retrocedían, se resistían y no habia medio de obligarlas; hubo mulo que rompió el pesebre resistiéndose.

A unos ocho kilómetros de la ciudad está situada la aduana del Rio Martín; allí, sin duda, por la proximidad del mar, no nevó; pero los soldados allí estacionados al fijar la vista y no en-

contrando á su Tetuan, pues desde lejos, efecto del espejismo y por confundirse con la masa general de la nieve, no se podia distinguir, no dándose cuenta de tan extraño fenómeno, mandaron un soldado á informarse de lo que ocurría en la ciudad y ver si habia desaparecido durante la noche.

BLANCA DONADÍO

La celebrada «diva» ha muerto para el mundo. Muy en breve tomará el velo de religiosa en uno de los monasterios de Roma.

Dentro de poco, á la hora en que otras veces se retiraba de la escena entre el ruido de los aplausos, saldrá de su celda llamada por la campana para ir al coro, y la voz que dijo amores á Fausto y Almadriva se confundirá entonando los maitines con las voces gangosas y cansadas de sus hermanas en el Señor.

Su vocacion es antigua. Abrazó la escena artística para buscar medios de sostener á sus padres. Madrid la aplaudió con entusiasmo á principios del año 1878 en el circo del Príncipe Alfonso.

Despues la siguió aplaudiendo en el Real en tiempo de Robles.

«La Sonámbula», «El barbero» «Lucia», «Dinorah», han sido las óperas que el proporcionaron mayores triunfos.

Su trato sencillo le granjeó grandes simpatías de personas serias.

Acompañada de su señora madre salía todas las mañanas á la iglesia de la Encarnacion.

La última vez que cantó en Madrid hace tres ó cuatro años fué en noche memorable del beneficio del maestro Goula, en que cantó la parte de la reina Margarita en los «Hugonotes».

Un noble título de Castilla la ofreció su amor y su mano.

La artista le expresó el agradecimiento que le causaba su oferta con la seductora y dulce sonrisa, que era uno de sus mayores encantos.

—No me caso—dijo—se oponen á ello dos cosas: mi firme resolucion de no separarme de mis padres, por ahora, y el arte.

—Esperaré—contestó el enamorado.

—Yo le ruego que no lo haga, replicó ella.—Tengo compromisos.

Los compromisos debian ser una antigua y arraigada vocación.

La Donadio, cuyo apellido de familia es «Diondonné», que italianizó al dedicarse al canto, tendrá ahora treinta y cuatro años y ha reunido un capital que tiene impuesto en el Banco de Francia.

—Con esta suma, les ha dicho á sus padres, teneis lo suficiente para vivir con halgura. Yo voy á cumplir mi destino, retirándome del mundo.

Las súplicas de su madre han sido inútiles: ha enjugado con sus besos las lágrimas de la anciana señora.

—Es mi destino, la ha dicho; le prometí á Dios que me consagraria á él si me daba fuerzas para reuniros un capital, y tengo que cumplir mi promesa.



FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes desde el 15 de Marzo al 14 de Octubre de 1886.

De Palma á Manacor y La Puebla.

A las 7'30 mañana —2— y 4'30 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma.

A las 3 (mixto) —7'30 mañana y 5'45 tarde.

De La Puebla á Palma.

A las 7'55 mañana — y 5'55 tarde.

De La Puebla á Manacor.

A las 7'55 mañana 2'30 y 5'55 (mixto) tarde.

De Manacor á La Puebla.

A las 7'50 mañana — y 5'45 tarde.

Tren periódico: Días de mercado en Inca.

De Inca á Palma.

A las 2 tarde.

Palma 26 de Febrero de 1886.—El Director General, Guillermo Moragues.